



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION EX-2023-00628490- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH

VISTO el EX-2023-00628490- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se solicita encomendar la atención y firma de mero trámite de la División Registro de Proveedores a la agente Analia Valeria Gabilán Legajo N° 29.718/1 dependiente del Departamento Gestión de Facturación, Registro de Proveedores y Despacho, a partir de su notificación y por el término de seis (6) meses.

Que lo solicitado cuenta con el v°b° de las autoridades correspondientes.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto N° 3124/2023,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Encomendar la atención y firma de mero trámite de la DIVISION REGISTRO DE PROVEEDORES, a la agente **ANALIA VALERIA GABILAN** (Legajo N° 29.718/1 – Profesional en Ciencias Económicas I – C.F. 2-17-00-10 – U.E. 19-08-1-0-0-00), a partir de la fecha de su notificación y por el termino de seis (6) meses, sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.